

RIO GALLEGOS, 22 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 103.399/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 58/24 la Dirección de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A460-1-ITA denominado "Desarrollo de material didáctico para ciegos y disminuidos visuales", dirigido por el Mg. Carlos Alberto TALAY, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Disposición N° 236/20, ratificada por Acuerdo N° 107/21 y se ejecutó en el periodo comprendió entre el 1° de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2021;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL (\$108.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante a fojas 080-084;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 60/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

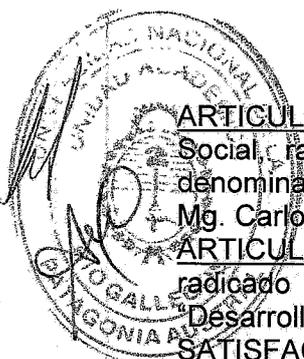
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**



ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A460-1-ITA denominado "Desarrollo de material didáctico para ciegos y disminuidos visuales", dirigido por el Mg. Carlos Alberto TALAY, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A460-1-ITA denominado "Desarrollo de material didáctico para ciegos y disminuidos visuales", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Disposición N° 236/20, ratificada por Acuerdo N° 107/21 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2021.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada y de Código 29/A460-1-ITA denominado "Desarrollo de material didáctico para ciegos y disminuidos visuales", ascendió a la suma de de PESOS CIENTO OCHO MIL (\$108.000), y no registra deuda según lo informado por el Secretario de Ciencia Y tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante a fojas 080-084.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A460-1-ITA denominado "Desarrollo de material didáctico para ciegos y disminuidos visuales", estuvo

///

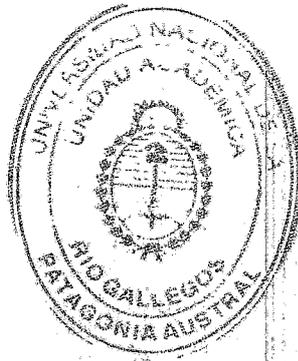
112.-

conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

| Nombre y Apellido | Tipo de Integrante | DNI N° | Categoría de Incentivos | Dedicación hs. Semanales | Participación en el Proyecto |
|--------------------------------|----------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------|
| TALAY, Carlos Alberto | Director UNPA | 13.836.63 6 | III | 10 | 1/12/2019- 31/12/2021 |
| González, Claudia Noemí | Docente Investigadora UNPA | 30.424.43 8 | V | 10 | 1/12/2019- 31/12/2021 |
| RODRIGUEZ HERLEIN, Diego, Raul | Docente Investigador UNPA | 20.070.10 5 | --- | 10 | 1/12/2019- 31/12/2021 |

